



Mapa de Infraestructura de recarga de acceso público en España y CCAA Objetivos Fit For 55

Mapa de infraestructuras de recarga de acceso público en España para los Objetivos Fit for 55 por CCAA

- ANFAC ha presentado la actualización del Mapa de Infraestructura de recarga de acceso público en España y en las distintas CCAA para cumplir con los nuevos objetivos regulatorios del Fit For 55
- La asociación reitera la necesidad de nuevas medidas y herramientas, como una plataforma de información, agilidad en las ayudas públicas o simplificación de las trabas administrativas, para acelerar la electromovilidad en España



Madrid, 9 de agosto de 2023. La **Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)** ha presentado su actualización de **Mapas de Infraestructura de recarga de acceso público** para que tanto **España como las diferentes CCAA** puedan alcanzar los nuevos objetivos de reducción de emisiones del Fit For 55. Esta iniciativa, presentada por primera vez en julio de 2021, pretende servir como herramienta que ayude a la necesaria planificación y monitorización del despliegue en nuestro país, aún pendiente. Desde la asociación se plantea una metodología del despliegue necesario para establecer una red de infraestructuras de recarga que facilite la incorporación de vehículos electrificados en España, en línea con las exigencias de reducción de emisiones marcadas desde Europa.

Disponer de un instrumento de planificación e información es, para la asociación, cada vez más urgente teniendo en cuenta que el nuevo Reglamento europeo de infraestructura para los combustibles alternativos (AFIR) por primera vez establece unos objetivos vinculantes de despliegue para cada uno de los Estados Miembros.

En el ejercicio de actualización realizado, se ha tenido en cuenta el aumento de exigencias de reducción de emisiones de CO2 que la Unión Europea ha marcado para los diferentes tipos de vehículos en los horizontes 2030 y 2035 en el Fit for 55. Éste fija una reducción del 55% y 50% para 2030, en turismos y comerciales ligeros, respectivamente. Y del 100% para 2035. Este aumento de ambición en la búsqueda de la neutralidad climática debe tener su reflejo en un aumento de los objetivos de penetración de vehículo electrificado. Así, si bien el vigente Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 aspira a un parque de vehículo electrificado de turismos y furgonetas en España de 3.4 millones en 2030 y una cuota de mercado del 40%, cumplir con el nuevo escenario exigiría, según estimaciones de ANFAC, a un nuevo objetivo de 4,3 millones de unidades para 2030 y de 9,8 millones para 2035, con un 60% y 100% de cuota de mercado electrificado respectivamente.

Menos puntos de recarga, pero con mayor potencia

La primera normativa AFIR, fechada en 2014, primaba el número de puntos de recarga frente a la calidad de estos. Así, establecía que el número adecuado de puntos de recarga debía ser equivalente al menos a un punto de recarga cada diez vehículos. La nueva propuesta AFIR de la Comisión Europea establece dos diferencias principales: añade la necesidad de que estos puntos tengan potencia y capilaridad y establece unos objetivos vinculantes de despliegue para los Estados Miembros. Esta nueva regulación supone un reconocimiento, en opinión de ANFAC, de, la falta de ambición de los Estados Miembros para fijar los objetivos de recarga, la no existencia de una metodología para calcular el despliegue necesario y la falta de políticas de apoyo acordes a los objetivos.

La nueva propuesta de ANFAC parte de unos niveles superiores de potencia necesaria para los vehículos eléctricos e híbridos enchufables pues la tecnología de los vehículos está evolucionando hacia potencias de carga muchos mayores. En concreto, ANFAC, en línea con ACEA, parte de una potencia de 3 kW para los vehículos eléctricos y 2 kW para los híbridos enchufables. Así, de la propuesta de AFIR se concluye que para 2030 España debería disponer de 322.000 puntos de recarga, mientras que la propuesta de ANFAC establece 300.000 puntos de recarga como objetivo mínimo para abastecer el parque para ese mismo año.



Para ANFAC, el criterio de calidad de la red de recarga es absolutamente relevante. A cierre de 2022, de los 18.128 puntos de recarga de acceso público que tenía España, sólo el 3,8 % eran de recarga de alta potencia (≥ 150 kW). Desde ANFAC se advierte de que España debería multiplicar por cinco su red de carga de alta potencia por ser fundamental para que el vehículo eléctrico pueda ser empleado en trayectos de larga distancia por carretera, permitiendo tiempos de carga de entre 15 y 27 minutos.

Para **José López-Tafall, director general de ANFAC**, “los objetivos establecidos por la Unión Europea no se cumplen solo con el esfuerzo del sector, sino que precisan de un gran esfuerzo por parte del resto de los actores. En materia de despliegue es imprescindible el compromiso del Gobierno y de las CCAA y CCLL para implantar en el territorio la infraestructura necesaria. La industria de la automoción está liderando la descarbonización y ya está poniendo en el mercado una amplia oferta de vehículos electrificados. Sin embargo, nos enfrentamos a unos, cada vez más, exigentes objetivos políticos en materia de reducción de emisiones que exigen, lógicamente, establecer medidas a la altura de esas ambiciones. El desarrollo de infraestructuras de recarga de acceso público es esencial para el despliegue del vehículo electrificado, y aquí hay mucho que avanzar. Nuestros mapas pretenden animar ese debate con datos, porque si no sabemos dónde estamos y cómo vamos es muy difícil llegar al objetivo que nos fijemos.”

Medidas eficaces para salir de la cola de la electromovilidad de Europa

ANFAC señala la necesidad de trabajar en diferentes medidas tales como la puesta en marcha inmediata de una plataforma pública de información, que sirva de referente y facilite a los ciudadanos la información precisa en tiempo real de los puntos de recarga disponibles y en funcionamiento. De la misma manera, en respuesta de los objetivos vinculantes de despliegue de infraestructura de recarga de acceso público marcados por Europa, se hace necesario, la creación de un centro estatal para el desarrollo e impulso de la infraestructura de recarga de acceso público que permita monitorizar y garantizar un efectivo despliegue de la red.

De igual modo, la mejora en la concesión de las ayudas del Plan MOVES III y MITMA MOVES, con ayudas directas en el momento de la compra y no tributables, y la simplificación de los trámites administrativos para la puesta en marcha de puntos de recarga, serían aspectos fundamentales para la consecución de los objetivos exigidos. Finalmente, ANFAC insiste en su petición de cambios fiscales para ayudar a ciudadanos y empresas a apostar por las nuevas tecnologías, con una fiscalidad que ayude e incentive, y no penalice.

En los siguientes enlaces puedes acceder a los diferentes Informes según la comunidad Autónoma y los objetivos mínimos para 2023, 2025, 2030 y 2035.



Fecha: 9 agosto, 2023 - 09:00



91 343 1345



prensa@anfac.com



www.anfac.com

